



Programa Multifase de Atención Primaria de la Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles – Segunda Operación ENCT: Préstamo BID 3772 – OC/ARG.

Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud – PHIP 8516 (SUMAR)

Proyecto de Protección de la Población Vulnerable Contra las Enfermedades Crónicas no Transmisibles-ECNT: 8508

EX-2019-04155944- -APN-DD#MSYDS

“Contratación de los trabajos de provisión, instalación de equipamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un servicio de enlace dedicado y Telefonía IP”

Buenos Aires, 15 de Febrero de 2019

Sres.:

PRESENTE

Ref.: CP EX-2019-04155944- -APN-DD#MSYDS

“Contratación de los trabajos de provisión, instalación de equipamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un servicio de enlace dedicado y Telefonía IP”

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes a los efectos de solicitarles una cotización para la contratación del **“Contratación de los trabajos de provisión, instalación de equipamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un servicio de enlace dedicado y Telefonía IP”**, según el procedimiento contenido en el Anexo I y las características descriptas en las Especificaciones Técnicas del Anexo II.

Las **propuestas** deberán presentarse en un sobre cerrado, a más tardar el día **22 de Febrero de 2019 hasta las 13:00 hs**, en nuestras oficinas sitas en Calle **Moreno 1257 (CP: 1091AAY) - 2º Piso**, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4372-3733.

Cualquier información adicional o **aclaración** de los documentos que aquí le remitimos, podrán ustedes solicitarla por escrito dirigiendo una nota a Calle **Moreno 1257 (CP: 1091AAY) - 2º Piso**, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sin otro particular, saludamos a Ustedes atentamente y les solicitamos tengan la amabilidad de confirmarnos la recepción de la presente invitación y su intención de presentar una propuesta.

Cr Silvia Pérez



Anexo I

Comparación de Precios

CP EX-2019-04155944- -APN-DD#MSYDS

“Contratación de los trabajos de provisión, instalación de equipamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un servicio de enlace dedicado y Telefonía IP”

1. Objeto

El objeto del llamado para la **“Contratación de los trabajos de provisión, instalación de equipamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un servicio de enlace dedicado y Telefonía IP”**, por el periodo de doce (12) meses, según el presente procedimiento y las características descriptas en las Especificaciones Técnicas del Anexo II.

2. Ley aplicable

La ley aplicable a todos los efectos derivados en este llamado y la contratación subsiguiente será el Contrato de Préstamo BID N° 3772/OC-AR suscripto por la República Argentina y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con fecha 4 de noviembre de 2008, el Documento del Programa Multifase de Atención Primaria de la Salud para el manejo de Enfermedades Crónicas no transmisibles – Segunda Fase (ENCT). En ese orden de prelación, con exclusión de toda otra normativa que le hubiere sido aplicable de no mediar el referido Acuerdo Marco.

El Convenio de Préstamo y las Normas de Adquisiciones de Bienes con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Edición 2004, revisada en octubre de 2006 y mayo de 2010) y la Guía de Adquisiciones y Contrataciones Bajo Comparación de Precios Nacional (shopping) emitidas por el Banco Mundial; y el Convenio de Préstamo BIRF 8508-AR y BIRF 8516-AR y las Normas de Adquisiciones de Bienes con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF (Edición Enero 2011, revisada en julio de 2014);

3. Obligaciones impositivas y previsionales

La firma que resulte adjudicataria del contrato será responsable del cumplimiento de todas las obligaciones impositivas, previsionales y de la seguridad social que, en aplicación de la Ley Argentina, surjan de su participación en el contrato; a los fines de los pagos que deba hacer el Proyecto.

4. Carácter de las presentaciones

Se deja establecido que la presentación de propuestas para este llamado implica la aceptación lisa y llana de las normas y procedimientos establecidos en la Carta de Invitación; en este Procedimiento y en las Especificaciones Técnicas; que los costos de la preparación de las propuestas están a cargo, exclusivamente, de cada proponente y no serán reembolsados, y que el Programa Multifase de Atención Primaria de la Salud para el manejo de Enfermedades Crónicas no transmisibles - Segunda Fase (ENCT) Préstamo BID N° 3772-OC/AR, el Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud (PHIP) Préstamo BIRF N° 8516-AR, y el Proyecto de Protección de Personas Vulnerables contra Enfermedades No Transmisibles (ECNT) Préstamo BIRF N° 8508-AR, no están obligados a aceptar ninguna de las propuestas presentadas y están facultados a desistir de seguir adelante con el proceso de contratación, con independencia del punto en que él se encuentre.



5. Pedidos de aclaraciones

La Dirección de Compras y Adquisiciones de Ministerio de Salud de la Nación, estará disponibles hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura para responder las consultas y aclaraciones que se les formulen por escrito sobre los documentos de esta contratación; todas las consultas y pedidos de aclaración y sus respuestas serán giradas a todos los invitados a cotizar, pero sin especificar cuál de ellos realizó el requerimiento.

6. Validez de las propuestas

Los proponentes deberán especificar, en su carta de presentación, que asumen el compromiso irrevocable de mantener la validez de su oferta por un período de Cuarenta y Cinco (45) días, renovable automáticamente por única vez, salvo notificación expresa del Oferente antes de los Diez (10) días de la fecha de vencimiento de validez de la Oferta Original.

7. Formalidades de la presentación

La documentación que deberá acompañar la propuesta es la siguiente:

1. Presentación del presupuesto en hoja con membrete de la Empresa firmada, donde indique expresamente el **plazo de mantenimiento de la oferta**.
2. Una copia simple del estatuto, contrato social y/o poder, según corresponda.
3. El presente pliego de bases y condiciones con la totalidad de sus hojas firmadas en original por persona con capacidad suficiente para obligar a la firma, debidamente acreditada.
4. Las ofertas se deberán realizar por lote completo.
5. Todas las hojas que compongan la oferta deberán estar inicialadas y la última, como así también en la que figure la oferta económica, deberán contar con su firma completa.
6. Copia de la constancia de autorización por la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) para operar servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia y tener homologada la tecnología de comunicaciones ofertada.
7. El sistema de telefonía propuesto deberá cotizarse discriminando el precio de cada elemento a proveer, cuadro tarifario, minutos libres, equipos telefónicos marca y modelo

8. Presentación y contenido de las propuestas

Las propuestas deberán presentarse en un sobre cerrado antes de la fecha tope establecida en la Carta de Invitación a las **13:00 horas del día 22 de Febrero de 2019**, en nuestras oficinas sitas en **Moreno 1257 (CP: 1091AAY) - 2º Piso** Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel/Fax: 4372-3733; el sobre deberá contener en su frente la leyenda:

**“Pedido de Cotización EX-2019-04155944- -APN-DD#MSYDS
“Contratación de los trabajos de provisión, instalación de equipamiento,
puesta en funcionamiento y mantenimiento de un servicio de enlace dedicado
y Telefonía IP”;
Moreno 1257 (CP: 1091AAY) - 2º Piso
No abrir antes del día 22 de Febrero de 2019, a las 13:00 horas”.**



Toda la documentación requerida en el punto 7 deberá presentarse en original y duplicado.

Las Cotizaciones deberán ser presentadas en Pesos Argentinos.

9. Corrección de Errores

Las ofertas que respondan sustancialmente serán verificadas por el Contratante para detectar errores aritméticos. Los errores aritméticos serán rectificadas de la siguiente manera: si existiera una discrepancia entre un precio unitario y el precio total obtenido multiplicando ese precio unitario por las cantidades correspondientes, prevalecerá el precio unitario y el precio total será corregido. Si hay una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto en palabras.

El monto declarado en la oferta será ajustado por el Contratante de acuerdo con el procedimiento anterior para la corrección de errores y, con el acuerdo del Oferente, será considerado obligatorio para el Oferente. Si el Oferente no acepta el monto corregido, la oferta será rechazada.

10. Adjudicación y celebración del contrato

La contratación será adjudicada al oferente que haya realizado la oferta, por lote completo, más económica (conveniente), siempre que ella cumpla con las especificaciones técnicas y lo notificará a la firma adjudicada en forma fehaciente. Una vez notificada la Adjudicación y emitida la correspondiente Orden de Compra, la firma deberá entregar los materiales en la fecha a convenir con el programa. El adjudicatario podrá subcontratar con otras firmas la ejecución parcial del contrato, únicamente, si tal subcontratación fue especificada en la oferta respectiva; a excepción de ese supuesto, el adjudicatario no podrá ceder ni transferir total o parcialmente el contrato y, en todos los casos, será totalmente responsable frente al Proyecto en lo relativo al cumplimiento de las obligaciones emergentes del mismo.

11. Enmienda a los documentos de contratación

Antes de la fecha límite de presentación de las ofertas, el Contratante podrá enmendar los documentos de Contratación expidiendo enmiendas.

Cualquier enmienda expedida será parte de los documentos de contratación y se comunicará por escrito o "cable" ("cable" incluye fax, télex, o correo electrónico) a todos los Oferentes invitados. Los Oferentes deberán acusar recibo de cada enmienda por cable al Contratante.

El Contratante podrá prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta la enmienda en la preparación de sus ofertas.

12. Pagos

El pago se realizara, **desde la prestación efectiva del servicio** (una vez terminada todas las tareas de "Ejecución de las Instalaciones", descriptas en el anexo II), dentro de los **30 días de la presentación de factura mensual, con cheque NO A LA ORDEN.**



13. Requisitos de Facturación

Se deberá facturar independientemente a cada programa que realice pedidos con el siguiente detalle;

- **Programa Multifase de Atención Primaria de la Salud para el Manejo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles – Segunda Fase ENCT: Préstamo BID 3772 – OC/AR**
Av. 9 de julio 1925 – 8° piso, Capital Federal.
CUIT 30-68307705-0

27% del monto total adjudicado.

- **Proyecto de Protección de Personas Vulnerables contra Enfermedades No Transmisibles – ECNT: Préstamo BIRF 8508-AR**
Av. De Mayo 844 Piso 1°
CUIT 30-54666342-2

20% del monto total adjudicado.

- **Proyecto de Desarrollo de Seguros Públicos Provinciales de Salud - PHIP:**
Préstamo BIRF-8516-AR
Av. 9 de Julio 1925 – PISO 12° - (C1073ABA)
CUIT 30-54666342-2

53% del monto total adjudicado.

Todos los Proyectos se encuentran EXENTOS del IVA

Si ante la AFIP fuese responsable inscripto, se deberá confeccionar factura "B" conteniendo la leyenda.

Con relación al IVA y al Impuesto a las Ganancias para, la retención correspondiente será efectuada al momento del pago.

14. **Duración del Servicio Contratado.**

La prestación del servicio tendrá una duración de **doce (12) meses**, con la posibilidad de ampliarlo por **doce (12) meses adicionales**, los precios indicados en la propuesta deberán ser fijos durante la ejecución del contrato y no podrán ser objeto de ajustes. Asimismo, el contrato podrá ser ampliado hasta un 20% cuando las necesidades de los programas así lo requieran, debiendo contar para tal fin con el consentimiento del proveedor adjudicado.

Para el caso de demora en la entrega, el Comprador podrá aplicar una penalidad del 0.5 % por semana de atraso, a descontar del precio de la orden de compra



ANEXO II Especificaciones Técnicas

Objeto: El presente tiene por objeto la contratación de los trabajos de instalación, provisión de equipamiento, puesta en funcionamiento y mantenimiento de un servicio de enlace dedicado (LAN to LAN) y **Telefonía IP**, de acuerdo a las especificaciones técnicas y características que más adelante se detallan.

Condición de los Oferentes: Los oferentes deberán estar autorizados por la Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC) para operar servicios de telecomunicaciones en régimen de competencia y tener homologada la tecnología de comunicaciones ofertada, adjuntando constancia autenticada de dicha autorización a su presentación.

Plazo de Ejecución de las Instalaciones: Todos los trabajos necesarios para la puesta en marcha del servicio a contratar deberán quedar completamente concluidos en **15 (quince) días** a partir de la firma del Acta de Inicio, de los trabajos a suscribir, la cual se firmara dentro de los 30 días de notificada la Adjudicación, en la que se establecerán la fecha de inicio y final previstas para la instalación, a partir de la cual se iniciará la prestación del servicio y el cómputo del período respectivo.

Lugar de Ejecución: Hipólito Yrigoyen 440/476. Piso 3. C.A.B.A.

Lote 1

Ítem 1 - Servicio de Telefonía IP:

100 puestos de trabajo de acuerdo a las especificaciones técnicas y características detalladas a continuación.

Especificaciones Generales:

El oferente deberá acompañar su oferta con una descripción técnica y operativa de la solución ofrecida bajo la forma de "Memoria Técnica Descriptiva". La misma deberá contar con esquemas en bloques del sistema ofertado con la descripción de sus módulos constitutivos, relaciones funcionales entre ellos, operación completa del sistema y anchos de banda requeridos en cada comunicación IP diferenciando aquellas entre usuarios y aquellas entre centrales vía troncal.

Todos los módulos de un mismo tipo y tecnología (Equipos que poseen las mismas características técnicas y funcionales, y están destinados a satisfacer una misma necesidad según la especificación particular de cada uno dada en el documento de licitación) deberán ser idénticos e intercambiables.



Los equipos ofertados deberán contar con las correspondientes homologaciones para la conexión con la Red Pública con señalización R2 Digital del ente regulador de las Comunicaciones (CNC) con competencia para efectuar las correspondientes homologaciones y/o aprobaciones. Para ello los oferentes acompañarán la documentación que demuestre tales aprobaciones; no serán admisibles constancias por las cuales sólo pueda acreditarse el trámite de obtención del certificado de homologación y/o aprobación.

El proveedor deberá por su cuenta y cargo, realizar todos los trámites y presentaciones de solicitudes de autorización, declaraciones, permisos, licencias de uso y/o explotación necesarias, ante la CNC, autoridades provinciales y/o municipales y/o cualquier otro tercero u Organismo competente. La denegación o demora de las habilitaciones, solicitudes de autorización o permisos, o en general cualquier otro trámite o gestión que deba realizarse para el cumplimiento de las tareas requeridas no justificará en modo alguno retrasos al Plan de Entregas dispuesto. Dicha denegación tampoco justificará el no cumplimiento de las tareas comprometidas a través de la oferta, debiendo en tal caso adaptar la propuesta realizada a cualquiera de las alternativas contempladas en las presentes especificaciones sin costo adicional a lo originalmente cotizado. Estas obligaciones estarán vigentes hasta la finalización del contrato y las prórrogas que pudiesen realizarse.

Los equipos ofertados deberán cumplir con todas las especificaciones para la conexión con la Red Pública con señalización R2, ISDN PRI y BRI (Digital).

El Sistema de telefonía deberá cumplir plenamente con las normas de señalización Q-SIG propuestas por la UIT-T, para que sea compatible y pueda conectarse con centrales de otras marcas existentes en el mercado.

Deberá cumplir con las siguientes recomendaciones del UIT-T:

- I.430/431: ISDN Especificación de la Capa 1.
- Q.920/921: ISDN Especificación del Data Link Layer (Capa 2).
- Q.930/931: ISDN Especificación del Network Layer (Capa 3).
- G.703: Características físicas / eléctricas de interfaces digitales jerárquicas.
- G.732: Características del equipamiento PCM primario multiplexado operando a 2048 Kbit/s.

El Sistema de telefonía será accedido a efectos de realizar su gestión, desde el Centro de

Gestión ubicado en Hipólito Yrigoyen 440 3er. Piso.



Especificaciones Técnicas Generales:

El Oferente deberá describir por completo la tecnología a emplear en su oferta, la que posteriormente será provista en caso de ser adjudicado.

Implementará Servicio diurno, nocturno, almuerzo: posibilidad de que el Sistema de telefonía opere de forma distinta antes o después de determinados horarios.

Funcionalidades Básicas:

- Transferencia de todas las llamadas (Externas/Internas)
- Transferencia de llamada si ocupado
- Transferencia de llamada si no responde
- Retención de llamada/Recuperación de llamada retenida
- Permitir realizar conferencias
- Debe soportar conferencias de al menos 3 participantes. El oferente deberá indicar el máximo número de participantes que soporta y bajo qué condición se alcanza dicho número.
- Transferencia de Llamada sin consulta
- Re-llamada del último número
- Estacionamiento de llamada
- Captura de llamadas individuales
- Captura de llamadas de grupo
- Transferencia de llamada con consulta
- Llamada en espera/recuperación de llamada en espera
- Identificación de nombre llamante
- Identificación de número llamado
- Sistema de Bloqueo de llamadas salientes
- Sonido de llamada diferenciado por tipo de llamadas (internas, externas, devolución de llamadas, etc.)
- Grupos de Captura
- Identificación de numero redirigido
- Captura de llamada en grupo
- Re-llamada del último número
- Soporte de múltiples niveles de Administración
- Registro de los llamados para tarifado
- Husos horarios de fecha y hora diferente por teléfono/grupo
- Creación masiva de internos para migraciones
- Soporte de DHCP / uso de DHCP externo
- Soporte de conferencias múltiples



- Servicio diurno, nocturno, almuerzo

Provisión de Terminales telefónicos:

A continuación, se detalla la cantidad de terminales telefónicas a proveer:

90 Terminales "básicas"; 9 Terminales "Ejecutivas" y 1 Terminal de "Operadora" con Modulo de Consola con estas características:

El proveedor entregará cada terminal con conectores hembra RJ45, y con su correspondiente cable de conexión del aparato al puesto de cableado estructurado, que tendrá en ambos extremos conectores del tipo mencionado.

Terminales IP con las siguientes características:

- Al menos una línea de voz
- Estado de la línea: al menos con indicación de línea activa con nombre y número
- Interfaz de usuario accionada por menús
- Visualización de líneas compartidas
- Altavoz
- Retención de llamadas
- Llamadas en espera
- Identificación de llamadas, con nombre y número
- Bloqueo de identificación de llamada saliente
- Transferencia de llamadas: atendidas u ocultas
- Conferencias tripartitas con mezclador local
- Conferencias múltiples a través de puente de conferencia externo
- Rellamada automática de la última llamada y de los últimos números llamados
- Marcado sin descolgar
- Captura de llamadas: selectiva y grupal (por soporte del servidor de llamadas)
- Estacionamiento de llamadas y recuperación de llamadas estacionadas (por soporte del servidor de llamadas)
- Cambio de llamadas



-
- Bloqueo de llamadas: anónimo y selectivo
 - Llamadas directas y llamadas automáticas prefijadas
 - Registros de llamadas (de al menos 50 entradas cada uno): llamadas realizadas, contestadas y perdidas
 - Rellamada desde los registros de llamadas
 - Directorio personal con marcado automático (de al menos 90 entradas)
 - Función "No molestar"
 - Bloqueo de llamadas anónimas
 - Asistencia para marcado (IP) mediante identificador único de recurso (URI) (números personalizados)
 - Varios tonos de timbre, con tonos de timbre seleccionables por línea
 - Capacidad de llamar a un número mediante el nombre: correspondencia con los datos del directorio o mediante la identificación de llamadas
 - Las llamadas entrantes deben mostrar el nombre y el número de la persona que llama
 - Duración de la llamada y hora de inicio guardadas en los registros de llamadas
 - Temporizador de llamadas
 - Soporte de plan de marcado y numeración configurable
 - Traducción de direcciones de red (NAT, del inglés Network Address Translation) transversal, incluido el soporte Serial Tunnel (STUN)
 - Registro de eventos del sistema (syslog), depuración, generación de informes y registro de eventos
 - Soporte para comunicaciones de voz cifradas y seguras
 - Servidor web integrado para administración y configuración con niveles de seguridad
 - Aprovisionamiento automático remoto; cifrado de hasta 256 bits (HTTP, HTTPS, protocolo de transferencia de archivos [TFTP])



Características de hardware

- Pantalla gráfica: al menos LCD monocromática de 128 x 64.
- Botones con luces dedicados para:
 - Activar o desactivar silencio de audio
 - Encender o apagar auriculares
 - Encender o apagar altavoz
- Perilla con desplazamiento en cuatro direcciones para desplazamiento por los menús
- Luz indicadora de mensaje de voz en espera
- Botón de recuperación de mensaje de voz
- Botón de espera dedicado
- Botón de configuración para acceder a los menús de instalación, configuración y funciones
- Perilla de control de volumen para microteléfono, auriculares, altavoz y timbre
- Teclado estándar de al menos 12 botones
- Micrófono y altavoz integrados
- Enchufe para auriculares: 2,5 mm
- Dos puertos Ethernet LAN con switch Ethernet integrado: RJ-45 10/100BASE-T
- 5 adaptadores por conmutación VCC universales (100–240V) incluidos

Funciones de seguridad

- Reajuste de parámetros predeterminados de fábrica protegido por contraseña
- Acceso a las funciones de administrador y usuario protegido por contraseña
- HTTPS con certificado de cliente instalado en fábrica
- Recopilación HTTP: autenticación cifrada mediante MD5 (RFC 1321)
- Norma de cifrado avanzado (AES) de hasta 256 bits

Documentación



- Guía de instalación y configuración
- Guía del usuario
- Guía de administración

La unidad empaquetada debe contener:

- Teléfono IP, microteléfono y soporte
- Cable del teléfono
- Cable Ethernet RJ-45
- Adaptador
- Guía de instalación rápida en formato papel y digital.
- Plazo para instalación, provisión de equipamiento y puesta en funcionamiento: 15 días.

Ítem 2 - Enlace dedicado (LAN to LAN):

Un (1) enlace dedicado de 100 Mbps, entre las oficinas de H. Yrigoyen 440/476 Piso 3 y 9 de Julio 1925 piso 5. C.A.B.A.

Plazo para instalación y puesta en funcionamiento: 15 días.



Anexo III
Lista de Precios

1	2	3	4	5	6	7	8	9
Lote	Ítem	Descripción	Cantidad	Costo Mensual Sin IVA (en lugar de entrega) (*)	Costo Total (12 Meses) Sin IVA (columnas 4 x 5)	Impuesto al Valor Agregado (IVA 21% solamente, por los 12 Meses)	Costo Total (Columnas 6 + 7)	País de Origen
Lote 1	1	Servicio de Telefonía IP Para 100 Puestos de Trabajo	12 Meses					
	2	Enlace dedicado (LAN to LAN)	12 Meses					

(*) Nota: deberá cotizarse el costo del alquiler mensual por máquina de acuerdo al Anexo II.

Precio Total sin IVA (en letras):

Precio Total con IVA (en letras):

Moneda de la oferta (en letras):

Nota: Los precios indicados precedentemente son fijos y no serán objeto de ajuste durante la ejecución del contrato.

Plazo de Validez de la Oferta: